



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°751.-

DALCAHUE, 25 de julio del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°817-821. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Kissy Sepúlveda Barría, A Contrata grado 10° de la E.M.S.: Doña Kissy Sepúlveda, PUERTO MONTT,** reunión de estudio de caracterización de oferta laboral comunal con el objetivo de construir la oferta laboral de 346 comunas de Chile. **El 26/07/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en locomoción colectiva.**
2. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Fabian González Barría A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S. y Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S: Don Luis Oyarzo, DALCAHUE,** perfilado de estabilizado Puchauran El Castaño y mejoramiento acceso vivienda, camino vecinal. **El 25/07/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en retro JYTY-47. Don Ramón Bahamonde, DALCAHUE,** perfilado de caminos en el sector de Puchauran La Chaquihua. **El 25/07/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. Don Fabian González, DALCAHUE,** trabajos de desbroce en el sector Colegual Las Cruces. **El 25/07/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en desbrozador FVCY-69. Don Olegario Barría, DALCAHUE,** traslado de niños escuela básica por salida pedagógica al sector de Quiquel mueso de la papa. **El 25/07/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en bus municipal KGYX-85. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE,** limpieza en caminos Los Alvarado ex línea ferrocarril. **El 25/07/2024 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE


EVELYN DAHLIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.
-Secretaría Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper
EDHA/MAAB/RCCC/PYOA/fmee